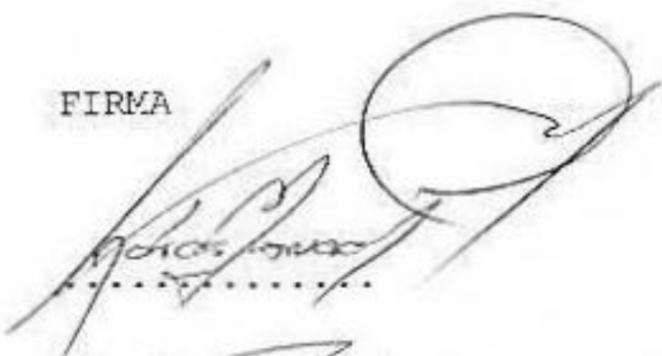
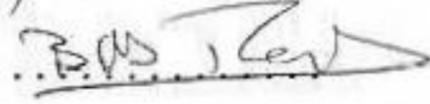
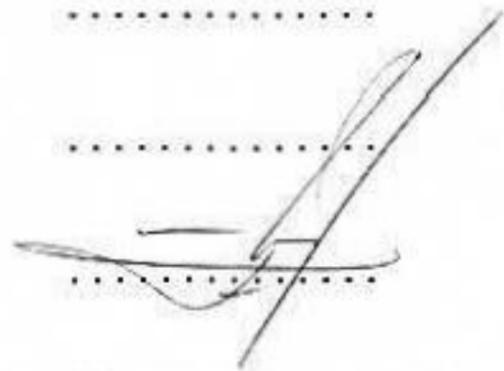


LIBRO EXPEDIENTE DE ACTAS
 LISTA DE ASISTENTES
 A SESION DE JUNTA GENERAL DE LA
 COMPAÑIA
 CITOTUSA S.A.

FECHA REUNION: 31 de marzo del 2016
 TIPO DE JUNTA: Ordinaria

ACCIONISTAS ASISTENTES:

ACCIONISTA	CAPITAL	FIRMA
VINALLOP INVESTMENTS S.L.	US\$ 15.000	
SR. PABLO MARTÍN BERROCAL	US\$ 9.988	
SR. ROBERTO BONIFAZ	US\$ 4.00
HEREDEROS DEL SR. ERNESTO ITURRALDE	US\$ 4.00
SR. ANTONIO JOSÉ GALÁN	US\$ 4.00
ALMOSTER INVESTMENTS S.L.	US\$ 15.000	

Convocatoria: Diario La Hora, edición del día 15 de marzo del 2016.

Lo certifico, Quito, fecha Ut Supra.


 Ing. Pablo Salazar E.
 SECRETARIO-GERENTE GENERAL


 Dr. Juan Fernando Salazar E.
 Presidente

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CITOTUSA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Quito, a las quince horas y veinte minutos del día treinta y uno de marzo del dos mil dieciséis, en el Hotel DANN CARLTON salón Oxford, ubicado en la Av. República del Salvador N36-377 e Irlanda de la ciudad de Quito, Cantón Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CITOTUSA S.A., los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Gerente General - Secretario y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan legalmente el 99.97% del capital suscrito y pagado de la compañía y el porcentaje suficiente para que se pueda constituir esta junta. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Dr. Juan Fernando Salazar Egas, en su calidad de Presidente, actúa como Secretario el Ing. Pablo Salazar Egas, Gerente General de la Compañía. Se nombra como Secretaria Ad-Hoc del Gerente General a la Ab. Elina Albornoz, para que contribuya con la lectura de los informes y redacción del acta. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que la Secretaria Ad-Hoc del Gerente General de lectura a la convocatoria a la presente Junta General de Accionistas, publicada en el "Diario La Hora", el día martes 15 de marzo del 2016, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, y con los artículos 9 y 13 del Estatuto Social de CITOTUSA SOCIEDAD ANÓNIMA, convóquese a los accionistas de la compañía CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día jueves 31 de marzo del 2016 a las 15h00 en Hotel DANN CARLTON salón Oxford ubicado en la Av. República del Salvador N36-377 e Irlanda de la ciudad de Quito, Cantón Quito.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA a la señora Carmen Villafuerte, en su calidad de comisario principal y al señor Luis Vargas, como comisario suplente.

Dentro de la Junta para la cual se convoca, se conocerá y resolverá sobre el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015.
2. Informe de Comisario del ejercicio económico 2015.
3. Informe del Auditor Externo del ejercicio económico 2015.
4. Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
5. Destino de los resultados.



6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
7. Designación de Auditor Externo.
8. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Los informes del Gerente General, del Comisario, del Auditor externo y los balances al 31 de diciembre del 2015, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en las oficinas de la compañía Av. Amazonas s/n y Juan de Azcaray.

Atentamente

Ing. Pablo Salazar
Gerente General
CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA"

El Presidente Dr. Juan Fernando Salazar solicita que se den lectura a las convocatorias a los Comisarios, que no se encuentran presentes. Por lo que la Secretaria Ad-Hoc del Gerente General procedió a su lectura.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, por lo que se procede a tratar el orden del día.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Informe del Gerente General del ejercicio económico 2015, y luego que fue leído a los accionistas presentes, el Ab. Andrés Narvárez Pacheco mociona que se apruebe el informe del Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; Sr. Pablo Martín Berrocal, aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.
2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día, por lo que la Secretaria Ad-Hoc del Gerente General da lectura al informe del ejercicio económico 2015 de la Comisaria Principal de la compañía Sra. Carmen Villafuerte, el Ab. Diego Armas Medina mociona que se apruebe el informe de la Comisaria Principal, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; Sr. Pablo Martín Berrocal, aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.
3. El Presidente pone en consideración el tercer punto del orden del día, por lo que la Secretaria Ad-Hoc del Gerente General da lectura al informe del ejercicio económico 2015 del

B

Auditor Externo, la empresa SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA. Auditores Independientes. El informe es aceptado por los accionistas, y se declara conocido, y se anexa al expediente.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Presidente pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2.015, los mismos que son analizados por los accionistas; el Ab. Diego Armas Medina mociona que se aprueben los estados financieros correspondiente al año 2.015, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; Sr. Pablo Martín Berrocal, aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja constancia de que los administradores no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente General expone que en el año 2015 hubo una pérdida de CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON QUINCE CENTAVIS (US \$ 460,248.15), y sugiere que se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas; el Ab. Andrés Narváez Pacheco mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente General sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; Sr. Pablo Martín Berrocal, aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Ab. Andrés Narváez Pacheco mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisario Suplente, al Sr. Luis Vargas Monar, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; Sr. Pablo Martín Berrocal, aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Quedan elegidos por unanimidad de los accionistas presentes la Sra. Carmen Villafuerte como Comisaria Principal, y al

señor Luis Vargas Monar como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2016.

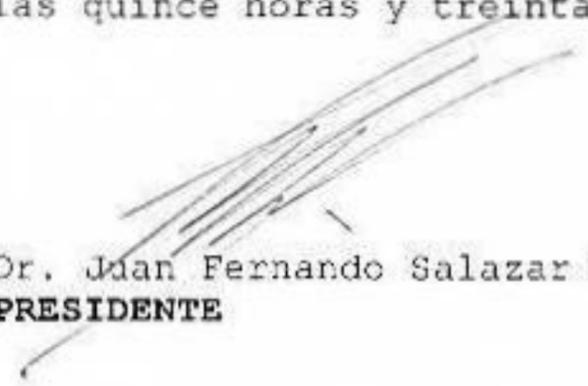
7. El Presidente pone en consideración de la junta el séptimo punto del orden del día: el Ab. Diego Armas Medina mociona que se designe a la compañía SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA. Auditores Independientes, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; Sr. Pablo Martín Berrocal, aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Queda designada la empresa SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA. Auditores Independientes, para que realice la auditoría externa de CITOTUSA S.A. para el ejercicio económico 2016, en caso que sea necesario.

8. Se pasa a tratar el último punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Compañía, Dr. Juan Fernando Salazar Egas, y expresa que no hay una propuesta para hacer el aumento de capital y reforma de estatutos; el Ab. Andrés Narváez Pacheco mociona no aumentar el capital, ni reformar los estatutos de la compañía, y que se pase a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; Sr. Pablo Martín Berrocal, aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes la no realización del aumento de capital, ni reforma de estatutos.

Como el orden del día ha sido conocido, tratado, resuelto y aprobado en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las quince horas y treinta minutos.


Dr. Juan Fernando Salazar E.
PRESIDENTE


Inc. Pablo Salazar Egas
GERENTE GENERAL-SECRETARIO